Acta N° 36 -

En el Departamento Paraná a la Provincia de Entre Ríos a los 27 días del mes de Noviembre del año 1969 se reunen en su local provisorio los miembros de la Junta de Gobierno de esta localidad, a las 21 horas se abre la sesión, ausente el Sr Angel A. Arnaud; se recibe la Nota 1506 de fecha 21 del cte, de la Subsecretaría de Gobierno informando que O.S.N. ha dispuesto la ejecución de un nuevo pozo para la primera quincena de este mes, se hace notar que la obra ya se encuentra en marcha desde el 1° de Noviembre, se archiva. - Al Sr. Ministro de Obras y Servicios Publicos: se acusa recibo de los equipos Motobombeadores para la Plata y se pedirá la realización de las obras dispuestas por Decreto N° 1112 S.O.S.P. año 1969. -, electo bombeadores Esc. N° 44 de Moreno y Decreto N° 1118/69. S.O.S.P, electo bombeadores por Motobombeadores, sustitución en Hospital Dr José M. Miranda. Luego de algunas otras consideraciones de caracter general se levanta la sesión a las 23.30 horas —

JORGE ALBERTO F. YARYEZ
SECRETARIO
JUNTA DE GOBIERNO

JUAN R. ZACCAGNINI
PRESIDENTE
JUNTA DE GOBIERNO

GOBIERNO - JUSTICIA Y EDUCACION - ENTRE RIOS - MINISTERIO DE GOBIERNO - JUNTA DE GOBIERNO